

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°075-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 13 de abril de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°028-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 03 de abril del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°017-CGT/FFyB-UNAP-2021;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulado **"CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRAFÍA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE Ambrosia peruviana Willd"**, presentado por el ING. Cleto Jara Herrera, MSc., asesor de los Tesistas Franco Adrián Lozano Bazán y Juan Carlos Vásquez Reátegui;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulado **"CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRAFÍA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE Ambrosia peruviana Willd"**, quienes serán integrados por los docentes:

- | | |
|--|------------|
| - ING. REYNA GLADYS CÁRDENAS VDA DE REÁTEGUI, Dra. | Presidente |
| - Q.F. CARLOS ADOLFO CONTRERAS LICETTI, Mgr. | Miembro |
| - Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG. | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAYTI, Jurados (3) Interesados (2), Asesor (1), Archivo.
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019